Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1148

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO DEL MUVH", ID 410.969.

Asunción, 20 de mayo de 2022.

VISTO: Las Resoluciones N[ros.] 710 del 30/03/22 y 965 del 29/04/22; el Memorando N° 19/2022 del 20/05/22 del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas y el Informe de Evaluación N° 08/2022 del 20/05/22; el Memorando MUOC N° 273-2022 del 20/05/22; las Leyes N[ros.] 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 710 del 30 de marzo de 2022, se resolvió: *"...Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022, "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO DEL MUVH", ID N° 410.969..."*.

Que, por Resolución N° 965 del 29 de abril de 2022, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los procesos licitatorios que convoque el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Memorando N° 19/2022 del 20 de mayo de 2022, los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas del MUVH, remite el Informe de Evaluación N° 08/2022 del 20 de mayo de 2022, el cual expresa en su parte conclusiva: *"...Por tanto en virtud a la evaluación que antecede y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 – SBE "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO DEL MUVH", ID N° 410.969 a la firma NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con RUC N° 80088694-1 por el monto de G 454.999.968 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho)..."*.

Que, para el efecto se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 074/2022 del 22 de marzo de 2022, con el Objeto de Gasto "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" con la Fuente de Financiamiento 10 de Recursos del Tesoro.

Que, por Memorando MUOC N° 273-2022 del 20 de mayo de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes del proceso de adjudicación del llamado para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en su Art. 28 expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con RUC N° 80088694-1, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 02/2022 *"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO DEL MUVH", ID N° 410.969*, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), por el monto total de guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho (G 454.999.968) de conformidad al Informe de Evaluación N° 08/2022 del 20 de mayo de 2022 .

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1148

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO DEL MUVH", ID 410.969.

Asunción, 20 de mayo de 2022.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, conforme al CDP N° 074/2022 del 22 de marzo de 2022 y PAC N° 410.969.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

brd